

**PEDRO SOLBES LIQUIDA LAS RESERVAS DE ORO**

**LOS SOCIALISTAS Y SUS ARTIMAÑAS CON EL ORO Y LA PLATA DEL  
BANCO DE ESPAÑA A TRAVÉS DE LA HISTORIA**

***EDUARDO PALOMAR BARÓ***

A comienzos del verano del año 2007 el vicepresidente económico Pedro Solbes comenzó a deshacerse de nuestras reservas de oro para invertir en activos financieros, con la excusa de que dicho metal “ya no era un activo rentable”. Éste ‘genio’ de la economía ha cometido un gravísimo error, un fallo tremendo –como se ha podido constatar posteriormente– que ha costado a España la pérdida de la friolera de 1.500 millones de euros por esa venta de sus reservas de oro.

La noticia fue desvelada por *Oro y Finanzas*, adelantando la noticia que en los meses de marzo y abril de 2007, el Banco de España había vendido un 20 por ciento de sus reservas. El órgano regulador no dio ninguna explicación, ya que según indicaron ‘nunca da cuenta de las condiciones o del porqué de este tipo de operaciones’... (sin duda por eso el pueblo es soberano). Estas ventas se volvieron a repetir en mayo y en julio. Ante la pregunta que el Partido Popular formuló al flamante ministro de Economía Pedro Solbes, sobre las razones de la política del banco central español, Solbes manifestó que el Banco de España prefería cambiar esas reservas por otros activos que fueran más rentables, como la adquisición de divisas y bonos extranjeros, ya que el metal amarillo, no lo era.

El ilustre economista del Gobierno socialista, no solo tuvo una buena visión del mercado, sino que demostró ser un ‘gafe’ de mucho cuidado, ya que al año de esta determinación, el precio del oro alcanzaba un récord histórico, rebasando la barrera psicológica de los 1.000 dólares por onza, y las previsiones de los expertos calculan que podría rebasar los 2.000 dólares en pocos años.

Desde el año 2005, el Banco de España ha vendido 7,78 millones de onzas de oro, casi el 46 por ciento de sus reservas. De haber mantenido estos activos en su balance, la revalorización de estas onzas alcanzaría hoy 4.994 millones de euros, frente a los cerca de 3.500 millones ingresados por el Banco de España gracias a su venta. De este modo la ‘operación Solbes’ arroja un déficit próximo a los 1.500 millones de euros. Además si no se hubiera iniciado ese desgraciado e irresponsable programa de ventas de oro, hoy el valor de las reservas del Banco de España sería de 10.803 millones frente a los 5.809 actuales, o sea casi 5.000 millones de diferencia.

La autoridad monetaria española invirtió gran parte de los ingresos obtenidos por estas operaciones en bonos y renta fija estatal, cuya rentabilidad media se sitúa en el 4 por ciento. Por el contrario, el oro se ha revalorizado un 95,3 por ciento desde marzo de 2005 (casi el doble en tres años), y un 31,38 por ciento desde que Solbes predijera la escasa rentabilidad del metal amarillo. Por esa fecha todos los expertos internacionales avanzaban ya que tanto el oro como el resto de las materias primas alcanzarían una fuerte revalorización en los mercados internacionales.

## El oro y la plata obsesión de los socialistas

Es un hecho histórico las rapiñas y los expolios que los socialistas han realizado sobre los metales preciosos a lo largo de nuestra historia reciente. En la sangrienta revolución de octubre de 1934, la ciudad de Oviedo se llevó la peor parte. Totalmente devastada como consecuencia de los vandálicos hechos ocurridos por las hordas salvajes al servicio de 'ciertas' organizaciones políticas y sociales, culminaron con el saqueo de comercios e incendio de más de un centenar de edificios, mediante una gran explosión de dinamita. Destruyeron una buena parte de la biblioteca de la Universidad y el edificio mismo, dañaron seriamente la Catedral y dinamitaron la Cámara Santa, una joya del románico europeo. Y como si esto fuera poco, saquearon las cajas de la sucursal del Banco de España y otros, que dotaría al PSOE con fondos cuantiosos, que destinaron a la huida de sus dirigentes, a la propaganda posterior e incluso a la campaña electoral de febrero de 1936.

### El oro de Moscú

El 13 de septiembre de 1936 se firmó un decreto reservado del Ministerio de Hacienda, emitido a iniciativa del ministro Juan Negrín, por el cual se autorizaba el traslado de las reservas metálicas del Banco de España y preveía una futura rendición de cuentas a las Cortes, que nunca llegó a producirse.

Ministro de Hacienda

Excmo. Sr.

Por su excelencia el presidente de la República, y con fecha 13 del actual, ha sido firmado el siguiente decreto reservado: La anomalía que en el país ha producido la sublevación militar aconseja al Gobierno adoptar aquellas medidas precautorias que considere necesarias para mejor salvaguardar las reservas metálicas del Banco de España, base del crédito público. La índole misma de la medida y la razón de su adopción exigen que este acuerdo permanezca reservado. Fundado en tales consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Hacienda, vengo en disponer, con carácter reservado, lo siguiente:

- Art. 1º: Se autoriza al Ministro de Hacienda para que en el momento que lo considere oportuno ordene el transporte, con las mayores garantías, al lugar que estime de más seguridad, de las existencias que en oro, plata y billetes hubiera en aquel momento en el establecimiento central del Banco de España.
- Art. 2º: El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto.

Madrid, 13-9-36.

El decreto está firmado por el presidente de la República, Manuel Azaña Díaz, el cual afirmaríase posteriormente su desconocimiento sobre el destino final de las reservas. Según justificó más tarde Largo Caballero, Azaña fue informado más tarde debido a su estado emocional y el carácter reservado de la operación: *“¿De esta decisión convenía dar cuenta a muchas personas? No. Una indiscreción sería la piedra de escándalo internacional [...] Se decidió que no lo supiera ni el Presidente de la República, el cual se hallaba entonces en un estado espiritual verdaderamente lamentable, por consiguiente sólo lo sabía el Presidente del Consejo de Ministros [el propio Largo Caballero], el Ministro de Hacienda [Juan Negrín] y el de Marina y Aire [Indalecio*

Prieto]. *Pero los dos primeros serían los únicos que se habían de entender con el Gobierno de Rusia*".

Uno de los principales protagonistas de los hechos, Largo Caballero, justificó posteriormente, en su exilio francés, el envío del oro en el Pacto de No Intervención y la defección de las democracias con respecto a la República, y la amenaza de los sublevados sobre Madrid. No obstante lo cual, su compañero, el también socialista Luis Araquistáin, lo atribuyó posteriormente a la coacción soviética. El oro se trasladó a Cartagena no por motivos de seguridad, sino con la intención preconcebida de enviarlo a Moscú. Cuando Stalin decidió intervenir en España, no quiso arriesgar nada, sino que se aseguró de que existía suficiente oro como para pagar la ayuda a la República.

El Consejo del Banco de España (muy reducido tras el inicio de la guerra) no fue informado de la decisión de incautar el oro y trasladarlo hasta el día siguiente. Dado que la operación ya había comenzado, el Consejo del Banco no pudo impedir dichas medidas. No obstante, los dos consejeros representantes de los accionistas del Banco de España que no se habían pasado a los sublevados (José Álvarez Guerra y Lorenzo Martínez Fresneda), presentaron su dimisión. Martínez Fresneda expresó su más enérgica protesta alegando que el traslado era ilegal, puesto que el oro era de exclusiva propiedad del Banco de España, y ni el Estado ni el Gobierno podían disponer de él; además señaló que el oro garantizaba por ley la convertibilidad de los billetes del Banco, y, por tanto, debía permanecer en la caja de seguridad del Banco.

### **Apropiación del oro y traslado a Cartagena**

El 14 de septiembre de 1936 entraron en el Banco fuerzas de carabineros y milicias, enviadas por el ministerio de Hacienda de acuerdo con los comités de la UGT y de la CNT en el mismo Banco. Dirigió la operación de apropiación el entonces Director General del Tesoro y futuro ministro de Hacienda en el gobierno de Negrín, Francisco Méndez Aspe. Le acompañaban el capitán Julio López Masegosa y 50 ó 60 metalúrgicos y cerrajeros. Obtenidas las llaves, se abrieron las cajas y cámaras donde se custodiaban las reservas, y durante varios días los agentes del Gobierno estuvieron extrayendo todo el oro allí depositado. Colocado el metal precioso en cajas de madera, fue transportado en camiones a la Estación del Mediodía (hoy Atocha) y desde allí a Cartagena, donde fue depositado en los polvorines de La Algameca. La elección de Cartagena era lógica, ya que *«se trataba de una gran base naval, pertrechada y defendida adecuadamente, un tanto alejada del teatro de operaciones y desde la cual cabía la posibilidad de, llegado el caso, transportar por vía marítima las reservas a algún nuevo lugar»*.

El traslado por vía férrea hasta Cartagena fue protegido por la "Brigada Motorizada" del PSOE. A los pocos días de la extracción del oro del Banco de España, los mismos funcionarios, utilizando idénticos procedimientos a los empleados con el oro, recogieron la plata, por una cuantía total de 656.708.702,59 pesetas, que fue vendida a los Estados Unidos y a Francia entre junio de 1938 y julio de 1939 por una cifra algo superior a 20 millones de dólares (una parte fue embargada por las autoridades francesas).

Con la reserva de oro en lugar seguro, a cientos de kilómetros del frente, parecía que se había cumplido el mandato del Decreto Reservado del 13 de septiembre. Los

*nacionales*, enterados del traslado del oro, calificaron el hecho de “expolio” y protestaron internacionalmente.

El 15 de octubre de 1936 Negrín y Largo Caballero decidieron trasladar el oro de Cartagena a Rusia. El 20 de octubre, el director del NKVD en España, Alexander Orlov, recibió un telegrama cifrado de Stalin, ordenándole organizar el envío del oro a la URSS y concertó los preparativos con Negrín. Orlov le dijo que llevaría a cabo la operación con los tanquistas soviéticos que acababan de llegar a España. En el año 1938, Orlov huyó a EE.UU. al temer ser ejecutado por Stalin, declarando al Subcomité del Senado de los Estados Unidos, lo siguiente:

«Deseo subrayar que, en aquel tiempo, el gobierno español (...) no controlaba completamente la situación. Le dije francamente al ministro de Hacienda Negrín que si alguien se enteraba de ello, si los anarquistas interceptaban a mis hombres, rusos, con los camiones cargados de oro español, los matarían y sería un tremendo escándalo político en todo el mundo, que incluso podría provocar una revolución interna. Por ello (...) le pregunté si el gobierno español podría extenderme credenciales bajo algún nombre ficticio (...) como representante del Banco de Inglaterra o del Banco de América, porque entonces (...) podría decir que el oro se estaba transportando a América por razones de seguridad (...) Negrín no puso ninguna objeción. Pensó que era una buena idea. Yo hablaba un inglés relativamente bueno y podía pasar por extranjero. Por lo tanto, me extendió las credenciales de un hombre llamado Blackstone y me convertí en el representante del Banco de América.»

El día 22 de octubre de 1936 se personó en Cartagena Francisco Méndez Aspe, jefe del Tesoro y hombre de confianza de Negrín, que ordenó sacar por la noche la mayoría de las cajas de oro, con un peso aproximado de setenta y cinco kilos cada una, las cuales fueron transportadas en camiones y cargadas en los buques “Kine”, “Kursk”, “Neva” y “Volgoles”. Según Orlov, *«Una brigada de tanques soviéticos había desembarcado en Cartagena dos semanas antes y ahora estaba estacionada en Archena, a 40 millas. La mandaba el coronel S. Krovoshein, que los españoles conocían como Melé. Krovoshein me asignó veinte camiones militares y otros tantos de sus mejores tanquistas (...) Los sesenta marineros españoles habían sido enviados al polvorín con una hora o dos de anticipación (...) Y así, el 22 de octubre, al anochecer, me dirigí, seguido de una caravana de camiones, al depósito de municiones (...) La salud de Méndez Aspe era algo muy serio. Era un hombre muy nervioso. Nos dijo que debíamos interrumpir la carga o pereceríamos [a causa de un bombardeo alemán]. Le respondí que no podíamos hacerlo, porque los alemanes continuarían bombardeando el puerto y el barco se hundiría, así que debíamos seguir. Entonces huyó y dejó solo a un ayudante, un español muy agradable que se encargó de contar las cajas del oro.»*

El oro tardó tres noches en ser embarcado, y el 25 de octubre los cuatro barcos se hicieron a la mar rumbo a Odessa, puerto soviético del Mar Negro. Acompañaban a esta expedición, como personas de confianza, cuatro claveros del Banco de España (clavero era un custodio de las llaves de las cajas fuertes del Banco): Arturo Candela, Abelardo Padín, José González y José María Velasco. Cabe indicar, asimismo, que Orlov había reseñado 7.900 y Méndez Aspe 7.800 cajas; el recibo final fue por 7.800, y no se sabe si fue un error o desaparecieron 100 cajas de oro.

## El viaje y la recepción en Moscú

El convoy puso rumbo a la URSS, y la noche del 2 de noviembre Stalin se encontró con que habían arribado a Odessa tres barcos cargados con oro –el “*Kursk*” se retrasaría unos días por avería– concretamente con 5.779 cajas de metal precioso. Uno de los colaboradores del general del GPU Walter Krivitsky le describía así la extraordinaria escena en el puerto ruso:

Toda la zona próxima al dique fue despejada y rodeada por cordones de tropas especiales. A través de ese espacio vacío entre el muelle y las vías del ferrocarril, los más altos jefes de la **OGPU** (**O**byedinyonnoye **G**osudarstvennoye **P**oliticheskoye **U**pravleniye), la terrible policía secreta soviética, transportaban las cajas de oro a sus espaldas. Durante varios días estuvieron transportando el oro, cargándolo en los camiones y llevándolo a Moscú en convoyes armados. Intentó darme una idea de la cantidad de oro que habían descargado en Odessa mientras caminábamos por la gran Plaza Roja. Señaló la extensión que nos rodeaba y dijo: «Si todas las cajas de oro que apilamos en los muelles de Odessa se colocaran aquí una al lado de otra, cubrirían completamente la Plaza Roja.».

[N. del A.] Las medidas de dicha plaza son: 695 metros de longitud por 130 metros de ancho.

El oro, custodiado por el 173 regimiento del NKVD, se trasladó inmediatamente al Depósito del Estado de Metales Preciosos del Comisariado del Pueblo para las Finanzas (*Gokhran*) en Moscú, donde fue recibido en calidad de depósito de acuerdo a un protocolo, fechado el 5 de noviembre de 1936, por el que se nombraba una comisión receptora formada por los representantes del Comisariado de Finanzas, J.V. Margoulis, director del Servicio de Metales Preciosos, O.I. Kagan, director del Servicio de Divisas, el representante del Comisariado de Negocios Extranjeros y el embajador español en la Unión Soviética, Marcelino Pascua. El oro arribó a la capital soviética un día antes del 19º aniversario de la revolución de Octubre. Entre los días 6 y 7 de noviembre de 1936 tuvo lugar la llegada y aceptación de las cajas que contenían metales preciosos de acuerdo con la *“declaración verbal del embajador de la República Española en Moscú... y de los empleados del Banco de España que acompañan el convoy (...) ya que las cajas no están numeradas ni provistas de facturas de acompañamiento que hubieran indicado la cantidad, el peso y el contraste del metal”*. Según Orlov, Stalin celebró la llegada del oro con un banquete al que asistieron miembros del buró político en el que habría dicho: *«Los españoles no verán su oro nunca más, como tampoco ven sus orejas»*, expresión que tomó de un proverbio ruso.

El oro quedó a buen recaudo en el *Gokhran* bajo guardia militar, y entre el 9 y el 10 de noviembre de 1936 llegaron las últimas 2.021 cajas, las que viajaron en el “*Kursk*”, firmándose en la segunda de dichas fechas el protocolo de rigor. A continuación se procedió al recuento de una muestra de 372 cajas que habría de servir para redactar el acta de recepción preliminar, la cual quedó levantada el 20 de noviembre. Seguidamente, se recontó el total del depósito, para lo cual los cuatro claveros españoles habían previsto un plazo de un año, trabajando ellos solos en dos turnos diarios de siete horas; sin embargo, el recuento, que comenzó el 5 de diciembre, terminó el 24 de enero de 1937, pese a haberlo efectuado con el máximo esmero. Se abrieron 15.571 sacos, encontrando en su interior 16 clases distintas de monedas de oro: libras esterlinas (el 70%), pesetas españolas, francos franceses, marcos alemanes, francos belgas, liras italianas, escudos portugueses, rublos rusos, francos austriacos, florines holandeses, francos suizos, pesos mexicanos, pesos argentinos, pesos chilenos

y, por supuesto, una extraordinaria cantidad de dólares estadounidenses. El depósito completo ascendía a 509.287,183 kilos de monedas y 792,346 kilogramos de oro en lingotes y recortes: un total, pues, de exactamente 510.079.529,30 gramos de oro bruto, que a una ley media de 900 milésimas equivalía a 460.568.245,59 gramos de oro fino (unas 14.807.363,8 onzas troy). El valor de este oro era de 1.592.851.910 pesetas-oro (518 millones de dólares). Aparte de ello, el valor numismático de las monedas era muy superior al del oro que contenían, aunque los soviéticos no lo calcularon ni tuvieron en cuenta. Sin embargo, sí pusieron extraordinario cuidado en enumerar las monedas que eran falsas, defectuosas o que contenían menos oro del debido. Los soviéticos jamás explicaron qué hicieron con las monedas raras y antiguas, aunque es dudoso que las fundieran.

Terminada la contabilización, el 5 de febrero de 1937 el embajador español y los responsables soviéticos G. F. Grinko, comisario de Hacienda, y N. N. Krestinsky, su adjunto para asuntos exteriores, firmaron el acta de recepción definitiva del depósito de oro español, un documento en francés y en ruso. El párrafo 2, sección 4 de este documento estipulaba que el Gobierno español quedaba libre de reexportar o disponer del oro, y el último punto incluía una cláusula conforme a la cual los soviéticos se desentendían de cualquier responsabilidad sobre el depósito según lo fuesen empleando las autoridades republicanas. Dicha cláusula establecía que *“en el caso que el Gobierno de la República ordenase la exportación del oro recibido en depósito por la URSS, o bien en caso que dispusiera del mismo de otra manera, la responsabilidad asumida en el presente acta por el Comisariado del Pueblo para las Finanzas será reducida automáticamente, en todo o en parte en proporción a las disposiciones del Gobierno de la República española”*. Quedaba claro, pues, que se trataba de un depósito que la República podía emplear libremente, exportándolo o enajenándolo, con lo que las autoridades soviéticas no asumían ninguna responsabilidad. Cabe señalar que la URSS otorgaba la titularidad del depósito al Estado español, y no al Banco de España, su verdadero propietario.

Cuando el 15 de enero de 1937 el periódico de la CNT *Solidaridad Obrera* denunció la *“descabellada idea de enviar las reservas de oro al extranjero”*, la agencia gubernamental *Cosmos* publicó una nota oficiosa (20 de enero), afirmando que la reserva aún se encontraba en España. Poco tiempo después, las querellas entre las organizaciones anarquistas y del POUM con el gobierno de socialistas y comunistas se manifestaron en los violentos enfrentamientos de mayo de 1937, que finalizaron con la derrota anarquista.

Pronto todos los implicados en el asunto del oro salieron de escena. Stashevsky fue ejecutado en 1937 y el embajador Rosenberg en 1938; Orlov, temiendo ser el siguiente, huyó ese mismo año a los EE.UU., al recibir un telegrama de Stalin. Los Comisarios del Pueblo de la Hacienda soviética, Grinko, Krestinsky, Margoulis y Kagan, fueron ejecutados el 15 de marzo de 1938, o desaparecieron de distintos modos, acusados de pertenecer al *«bloque trotskista-derechista»* antisoviético. En un alarde de sarcasmo, a Grinko también se le acusó de hacer *«esfuerzos por socavar el poder financiero de la URSS»*. Los cuatro funcionarios españoles enviados para supervisar la operación fueron retenidos por Stalin hasta octubre de 1938 y sólo entonces se les permitió salir para lugares dispersos del extranjero: Estocolmo, Buenos Aires, Washington y México, respectivamente. Con respecto al embajador español, Marcelino Pascua, fue trasladado a París.

O sea, una ‘purga’ más del sistema democrático y de libertades ejercidas por ‘papá’ Stalin en su paraíso soviético y alrededores...

### **Algunos de los muchos misterios ‘democráticos’ sin resolver**

Uno más de los enigmas sin resolver que nos ha traído el régimen democrático. Y eso que cuando se instauró ese sistema, los demócratas de toda la vida, eufóricos manifestaban que a partir de entonces todas las actuaciones serían cristalinas, transparentes y diáfanas y que el pueblo soberano ya no estaría inmerso en la oscuridad de aquel régimen tan nefasto de la oprobiosa.

Pues bien, a vuela pluma citaremos algunos de los hechos oscuros o arcanos, impenetrables, ocultos y secretos, que no se han desvelado con la absoluta claridad solicitada por los españolitos de a pie. Sin seguir un orden cronológico recordamos algunas de las muchas incógnitas a resolver, como por ejemplo, la dimisión de Suárez; el 23-F, pleno de incógnitas; el pintoresco asalto al Banco Central de Barcelona; el ‘presunto’ golpe militar del 27 -O (más bien un golpe de risa); la inaudita expropiación de Rumasa; la compra-venta de Galerías Preciados ‘donada’ por Felipe González a su amigo Gustavo Cisneros, por 1.500 millones de pesetas y vendida 3 años después por 30.000 millones de pesetas. Las numerosas corrupciones de los años del ‘pelotazo’, entre ellos Juan Guerra (‘mienmano’); el ministro Valverde (RENFE); Carmen Salanueva (directora del BOE y sus fraudes con la compra de papel); Carmen Mestre (‘irregularidades’ en la Cruz Roja); el ‘caso Palomino’; el ‘caso de las viviendas del PSV’; el asunto ‘Ibercorp’; los varios y variados asuntos del empresario ejemplar (dixit Jordi Pujol) Javier de la Rosa; el propio ‘honorable’ Pujol con su vergonzoso e impune ‘affaire’ de la Banca Catalana; los escándalos de los Casinos de CiU y las tragaperras del PNV; Mariano Rubio, gobernador del Banco de España; Aída Álvarez (responsable finanzas del PSOE y sus facturas y cobros); ‘Filesa’, ‘Malesa’, ‘Time -Export’; José M<sup>a</sup> Sala (responsable de finanzas del PSC); los GAL y su ‘guerra sucia’, con el uso, abuso y despilfarro de los fondos reservados; los ‘cómicos’ de Luis Roldán, con su famosa fuga, el inexistente y esperpéntico personaje con nombre de tebeo, el Capitán Khan y los ‘papeles de Laos’, con la pandilla de los Paesa, Urralburu y Julián Sancristóbal; Mario Conde (presidente de Banesto); los trapicheos de los ministros socialistas José Barrionuevo, Rafael Vera, José Luis Corcuera el repartidor de joyas a las esposas de cargos de su ministerio; las ‘cuentas del Gran Capitán’ de la Expo-92 de Sevilla y un largo etcétera.

Lo verdaderamente exasperante es que todos esos casos de corrupción se han salvado, en algunos casos, con penas de prisión (casi siempre muy aligeradas), pero no ha habido nadie que devolviese ni un céntimo de lo robado al ‘pueblo soberano’, que a fin de cuentas es al que han timado esa pléyade de espabilados y estafadores de cuello blanco. Han sido triquiñuelas, engaños, tomaduras de pelo a este país, antes llamado España.

Dentro del apartado de ‘misterios nunca aclarados’ cabe recordar el desgraciado asunto del aceite de colza; el ‘incendio de la churrería’ del Hotel Corona de Aragón; el ‘fortuito’ incendio del Pazo de Meirás; el caso Almería; el accidente del avión Boeing B-727 en el monte Oiz (Vizcaya) con el ex ministro de Franco, López Bravo entre las

víctimas; los escuchas del CESID; el mayor y más espantoso atentado en la historia de España del 14-M, etc. etc.

### **Los enigmáticos envíos de plata del Banco de España a Suiza durante 1984 y 1985**

El 14 de agosto de 1984, a primeras horas de la mañana, dos camiones de matrícula suiza, de la empresa 'Planzer', cargan la plata en la parte posterior del Banco de España. Ese mismo día se llegaría a saber que se trataba del segundo envío y que, anteriormente, en el mes de julio, ya se había llevado a cabo una operación similar. A raíz de la publicación sobre este tema en el diario 'El Alcázar', varios medios de comunicación de diferentes países se interesan por el mismo, Cabe destacar, entre ellos, a periódicos de Suiza e incluso de Turquía.

'El Alcázar' intenta recabar información sobre estos envíos en diferentes organismos oficiales, obteniendo siempre el silencio por respuesta. Sólo una nota del Ministerio de Economía y Hacienda, que deja numerosos extremos por aclarar. Llama la atención el último párrafo de la misma: «*El Ministerio jamás ha pensado vender un solo lingote de plata propiedad del Tesoro Público*», dando la impresión de defenderse de una acusación que nadie había hecho.

Por otra parte, el destino de la plata continúa siendo un misterio. Se da como más probable la unión de Banques Suisses, que cuenta con una refinería de las más modernas. Se sabe, asimismo, que una empresa con capital mayoritario francés (SEMPA), fue la encargada de refundir las monedas de cien pesetas, de las que –según la nota del ministro– procedía el metal precioso. Posteriormente se confirmaría el hecho de que los envíos son una operación Gobierno español-Banca privada suiza.

El Grupo Popular se interesa por el tema y requiere al Gobierno para que explique el destino de la plata. El diputado de dicho grupo, José Ignacio Llorens Torres afirma que el envío se ha realizado «de una forma casi clandestina».

El ministro Boyer responde a la pregunta en el Congreso. Se reafirma en la primera nota oficial sin aportar ni un solo dato nuevo, con lo que el misterio de la plata sigue siendo una incógnita.

El 25 de septiembre de 1984 otros dos camiones repletos de plata salen del Banco de España. Se repiten todos los intentos para conocer de fuentes oficiales mayor información. Pero sigue el hermetismo. El 23 de octubre de 1984, se produce el envío del cuarto cargamento. El 14 de noviembre de 1984, tiene lugar el quinto cargamento de plata desde el Banco de España a Suiza. Hasta este momento han sido remitidos a la nación helvética 210.330 kilos

### **Crónica de O. Obregón publicada en "El Alcázar" el 15 de noviembre de 1984**

Con motivo del quinto cargamento de plata del Banco de España con destino a Suiza, el periodista Obregón escribía el siguiente artículo:

«Enarbolando a través de la ventanilla de un enorme TIR de la empresa suiza Planzer, un ejemplar de 'El Alcázar', se despedían de estos informadores los transportistas del quinto envío de plata que el Banco de España realizó en la mañana de

ayer. Otros 1.558 lingotes, con un peso que oscila entre los 26 y los 28 kilos, según consta en las actas oficiales, emprendieron el destino aún no revelado y donde –de acuerdo con el Ministerio de Economía– se va a proceder a canjear el metal precioso por oro. Esta vez, los dos camiones de transporte internacional aparecieron aparcados en la calle Los Madraza a muy temprana hora de la mañana y no en la noche anterior como en las cuatro ocasiones precedentes. Asimismo, parece ser que el envío debía haberse efectuado el martes, día 13, pero por avería de uno de los vehículos, que tuvo que ser sustituido por otro, hubo que aplazar la operación hasta ayer. Otro dato avala el hecho de que se ha producido un retraso, como es el de la inspección, calificada de “reservada”, se llevó a cabo el lunes, día 12.

La introducción de los 82 basamentos comenzó poco después de las nueve de la mañana. El primero en ser cargado era el camión matrícula ZH-506 923 de cabina y ZH-825 226 de caja, conducido por el joven empleado suizo Sepp, y que además de haber realizado otras veces este mismo encargo ha recorrido media Europa Occidental y Oriental, de acuerdo con las pegatinas de Italia, Francia, Yugoslavia, Alemania, Bélgica y Checoslovaquia que luce en diferentes lugares del vehículo. Dos carretillas elevadoras se encargaban de trasladar los cuarenta primeros basamentos, con unos 19 lingotes cada uno, desde el interior del Banco, después de que se hubieran “devuelto” los basamentos de madera en que se transportó el envío del mes pasado, y que venían colocados en el interior del camión. Durante la hora que duró la operación de carga, numerosos transeúntes se paraban a contemplarla, exclamando algunos «¡Mira!, esto es lo que dice *‘El Alcázar’* de la plata», otros preguntándolo y algún otro pronunciando audaces comentarios, sobre nuestras autoridades económicas.

Tras proceder al precinto y sellado del primer camión, hacia las diez de la mañana, le tocaba el turno al vehículo matrícula también de Zürich 61 217 en cabina y 827 235 de caja, que se encarga de conducir otro suizo, Hans, hacia el destino desconocido. En este camión se introdujeron durante otra hora los cuarenta y dos basamentos restantes, que suponen más de veinte mil kilos de plata, cuidadosamente cubierta por plásticos de color negro y gris y con el número correspondiente de tabla de envío, es decir, del 5/41 al 5/82. Delegados de la inspección y caja del Banco de España vigilaban atentamente el proceso, contrastando cada cargamento con sus correspondientes actas. Una vez sellado este vehículo por un inspector ante la vigilancia de un teniente de la Guardia Civil, los que intervinieron en la operación, tanto por el Banco como por la empresa de transporte, procedieron a la firma de los documentos en la propia puerta del organismo, sobre el poyete del registro de entrada de vehículos en que se sostiene la barrera móvil. Acto seguido, el grupo se introdujo en el edificio por espacio de media hora, mientras varios guardias civiles vigilaban los vehículo aparcados en el exterior.

Hacia las once y media de la mañana, los últimos apretones de manos de despedida. Con sus hojas de ruta en la mano los cuatro emisarios de los más de cuarenta mil kilos de plata se introducían en los camiones y, precedidos por un automóvil español de escolta, se encaminaron hacia su largo viaje.

Según las explicaciones del Ministerio de Economía, su destino son los mercados internacionales de metales preciosos, donde se procederá a su conversión en oro, ya que se pretende obtener un rendimiento económico de la partida, inmovilizada desde 1976».

### Artículo publicado en “*El Alcázar*” el 3 de julio de 1985

«Por séptima vez, un cargamento de plata con destino a Suiza salía ayer nuevamente del Banco de España, en tres camiones de transporte internacional de las empresas helvéticas *Planzer* y *Bischoff*, llevando a bordo más de 50 toneladas del precioso metal. La serie de envíos que se iniciaba hace ahora un año, interrumpida en noviembre pasado, parece reanudarse en 1985, ya que el próximo viaje de plata española está previsto para el próximo mes de septiembre.

Como en anteriores ocasiones, los tres contenedores comenzaban a ser cargados a primera hora de ayer en la calle de Los Madrazos, tras devolver los basamentos de madera vacíos del último traslado. Hacia las doce de la mañana había culminado la operación con el precinto de los TIR y la posterior firma de documentos en el interior de las dependencias oficiales del Banco, mientras el cargamento era custodiado por miembros de la Guardia Civil. También como las otras veces, los transeúntes no regatearon frases de asombro o de indignación al pasar ante el convoy. «¿Pero se siguen llevando la plata?». «¿Es que queda todavía algo?». Esta séptima expedición iba precedida por un *Planzer*, –viejo conocido de estos informadores–, de matrícula de Zürich 174 341 de cabina y 827 235 en contenedor que ha participado en al menos cuatro de los envíos que hemos podido presenciar. Le acompañaban dos camiones matrícula Turgovia (\*) de la empresa ‘*Bischoff -Weinfeld*’, el TG-95 686 de cabina y TG-83 599 de contenedor y el TG-52 793 de cabina y TG-10 312 de contenedor. Según ha podido saber ‘*El Alcázar*’, cada uno de los transportes cargaba alrededor de 17.000 kilos del blanco metal, con lo que se superan las cincuenta toneladas y, sumando los seis envíos realizados en 1984, el Tesoro lleva sacados 300.000 kilos hacia la confederación centroeuropea. (...) ‘*El Alcázar*’ ha ofrecido durante este año su propia versión, nunca desmentida, en respuesta a estas cuestiones aunque de momento sólo pueda afirmar con rotundidad que siete expediciones han colocado más de trescientas toneladas de plata española en Suiza.

(\*) [N. del A.] El cantón de Turgovia está situado en la parte nordeste de Suiza. Limita al norte con el lago Constanza, al sur con el cantón de San Galo, al oeste con los de Zürich y Schaffhausen y el río Rin constituye el límite noroccidental.

El 23 de octubre de 1985, el diario madrileño publicada con grandes titulares: ‘*Otras setenta y dos toneladas de plata, enviadas a Suiza*’. Con un próximo envío, serán cerca de cuatrocientas las toneladas de este metal precioso que han salido de España. Tres grandes camiones fueron los encargados de realizar este nuevo transporte. Al igual que en anteriores ocasiones, las preguntas de los informadores tuvieron como respuesta el silencio oficial. Las autoridades económicas mantienen el mutismo sobre este tema de gran importancia. La única explicación que se dio en su día fue que el destino de la plata era permitir su reconversión en oro, lo que incrementaría las reservas internacionales de España, cuando las condiciones de los mercados internacionales lo aconsejasen, y que por ello se hacía preciso el transporte a los principales centros mundiales de contratación de metales preciosos. De cualquier forma, expertos en grandes operaciones en esos mercados internacionales han asegurado que no se había producido aún esa compra de oro con la plata, tal como se había anunciado. E incluso, en otras fuentes se habla de que Suiza sólo es un primer paso en el viaje de la plata y que las toneladas del preciado metal han continuado su periplo para terminar en Estados Unidos.

Al cabo de 23 años, este misterio de la plata enviada desde el Banco de España a la Confederación Helvética, sigue sin esclarecerse. Una más de las numerosísimas incógnitas sin despejar en la cristalina y diáfana democracia que nos hemos dado...



www.generalisimofranco.com